

DOCUMENTO DE ALIANZA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL RÍO HORTEGA y EL HOSPITAL MEDINA DEL CAMPO EN EL ÁMBITO DE LA MICROBIOLOGIA CLÍNICA.

Reunidos en Valladolid, a 29 de julio de 2019

De una parte:

D. José Miguel García Vela, como Gerente del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, en virtud del nombramiento efectuado mediante Orden SAN/901/2018, de 10 de agosto publicada el 28 de agosto de 2018.

De otra parte:

D. Francisco Javier Vadillo Olmo, como Gerente del Hospital Clínico Universitario de Valladolid y Gerente del Hospital Comarcal de Medina del Campo, en virtud del nombramiento efectuado por Orden SAN/221/2016, de 22 de marzo publicada el 29 de marzo de 2016, y en virtud del Decreto 42/2016, de 10 de noviembre, por el que se establece la organización y funcionamiento del Gerencia Regional de Salud, que le atribuye las funciones correspondientes al Gerente de Atención Especializada del Hospital Comarcal de Medina del Campo.

EX P O N E N

Primero.- La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, establece en su artículo 8.2 que los profesionales podrán prestar servicios conjuntos en dos o más centros, aun cuando mantengan su vinculación a uno solo de ellos, cuando se mantengan alianzas estratégicas o proyectos de gestión compartidos entre distintos establecimientos sanitarios.

Segundo.- La actividad asistencial en Microbiología se realiza de manera transversal (tanto a requerimiento de la Atención Primaria como de la mayoría de las Especialidades Hospitalarias) y su correcto funcionamiento incide directamente en la calidad asistencial y en el adecuada utilización de los recursos sanitarios.

La visión eficiente de la infección aconseja no reducir la actuación del microbiólogo clínico a la elaboración de un "informe de laboratorio", sino apostar por una proyección del mismo a la práctica asistencial, a las interconsultas y a la orientación clínica de la infección allí donde ésta se produce. Su actividad por tanto no se asimila a un "núcleo aislado" en el hospital y se hace visible al servicio del paciente con un enfoque integrador no sólo en la orientación diagnóstica (misión esencial), sino en la valoración clínica, el apoyo y adecuación de la terapia antimicrobiana y en la prevención de las enfermedades infecciosas tanto a nivel individual como comunitario y todo ello sin solución de continuidad.

Tercero.- A través de las alianzas estratégicas, los profesionales del Servicio Público de Salud de Castilla y León podrán prestar servicios conjuntos en dos o más centros o Instituciones sanitarias del mismo, manteniendo la vinculación con su centro o institución de origen.

Cuarto.- La presente alianza estratégica tiene como objetivo establecer la convergencia de las actividades asistenciales, investigadoras y/o docentes en el ámbito del proyecto de gestión compartida para el que se formaliza la alianza estratégica.

CLÁUSULAS

Primera.- Se formaliza una alianza estratégica para el desarrollo de un proyecto de gestión compartida, en el ámbito de la Microbiología Clínica, entre el Hospital Universitario "Río Hortega" de Valladolid, el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, y el Hospital Medina del Campo, por un periodo de dos años, prorrogables anualmente, hasta un máximo de cuatro años, incluidas las prórrogas.

Segunda.- La presente alianza se enmarca en la necesidad de aprovechar conjuntamente los recursos de cada institución para proporcionar un servicio más eficaz a la población. Esta Alianza Estratégica, pretende garantizar una adecuada cobertura de la demanda asistencial, así como generar las condiciones para favorecer el desarrollo profesional de los facultativos especialistas y otros profesionales sanitarios adscritos a los distintos Servicios implicados, y todo ello desde el convencimiento de que esta colaboración redundará positivamente en la calidad de la asistencia que se presta a los pacientes.

En este caso, **los objetivos perseguidos** a la hora de establecer una Alianza entre los Servicios de Microbiología del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid y Hospital Clínico Universitario de Valladolid y la Unidad de Microbiología del Hospital Medina del Campo son:

- Reorganizar, consolidar y homogeneizar la cartera de servicios de los diferentes centros con el fin de avanzar en una mayor equidad.
- Definir un mapa de procesos que permita identificar los procesos claves, con sus objetivos e indicadores de evaluación y que estén alineados con los procesos estratégicos de los centros.
- Establecer procedimientos normalizados de trabajo comunes para la actividad de las unidades asistenciales integradas, basados en la evidencia científica, que permitan una mayor convergencia y coordinación de las actuaciones asistenciales.
- Facilitar el trabajo pluridisciplinar de los profesionales que conforman la alianza, impulsando las medidas necesarias para lograr un adecuado clima de trabajo y una satisfacción de pertenencia al grupo.
- Compartir experiencias y actividades para la mejora del conocimiento.
- Expandir la Atención Continuada en Microbiología Clínica
- Proponer actuaciones que mejoren el empleo de antimicrobianos en los medios comunitario y hospitalario, en el seno de una política de uso apropiado en el marco de los PROA.

- Poner en marcha e impulsar nuevas tareas en las unidades que promueva incrementar su cartera de servicios en el área de diagnóstico de las enfermedades infecciosas.
- Elaborar un sistema de calidad que permita avanzar en la certificación de las unidades, que de apoyo a las estrategias de gestión de los centros y que sirva para que la seguridad del paciente, en los ámbitos competenciales que le son propios, sea una línea propia de mejora continua.
- Promover e impulsar el proceso docente, en sus diferentes niveles, pre, post y de formación continuada, para las distintas profesiones sanitarias, con el fin de lograr la más alta cualificación de sus profesionales.
- Incrementar la participación en las tareas de investigación e innovación de los centros con el liderazgo en proyecto propios y con la participación en otros sobre los que se demande colaboración.
- Mejorar la visibilidad de la especialidad en la participación de las estrategias de salud que determine la Consejería de Sanidad, y en la presencia y colaboración con atención primaria y el espacio socio sanitario.
- Consolidar un grupo de referencia en materia de Microbiología Clínica, que ayude a impulsar la excelencia del sector sanitario en nuestra comunidad y a nivel nacional e internacional.
- Adoptar estrategias de colaboración con otras entidades públicas del sector de la salud en el ámbito de la Microbiología y de la visión "Una Sola Salud".

Tercera.- La presente Alianza se constituye como un modelo de excelencia de trabajo conjunto entre los centros implicados y sus áreas de cobertura, que beneficie a los pacientes en sus vertientes de cuidado y asistencia, así como en las derivadas de la docencia e investigación.

Cuarta.- Como consecuencia de la alianza que se formaliza, las labores de coordinación de los Servicios y Unidades de Microbiología de las Áreas de Salud de Valladolid Oeste y Este, serán ejercidas por la persona que ocupa el puesto de Jefe de Servicio de Microbiología del Hospital Universitario "Río Hortega" de Valladolid, que en la actualidad recae en el Dr. D José M^a Eiros Bouza.

Y en prueba de conformidad suscriben la presente Alianza Estratégica en ejemplar duplicado en el lugar y fecha anteriormente indicados.

GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
RÍO HORTEGA DE VALLADOLID



Fdo.: José Miguel García Vela

GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO
UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

GERENTE HOSPITAL COMARCAL DE
MEDINA DEL CAMPO

Fdo.: Francisco Javier Vadillo Olmo